



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ, EN LA CLAUSURA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “EL COSTE DE LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA”

Madrid, 6 de marzo de 2023

(*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Buenos días a todos y a todas, Vicepresidenta primera del Gobierno, a Ministro de Consumo, Alto Comisionado, Secretario General Adjunto de la OCDE, amigos y amigas.

Suele decirse, con razón, que la desigualdad es la cuna de todas las desigualdades. Y esa evidencia no sólo es la expresión de una terrible injusticia, que el destino de un ser humano esté marcado de antemano por el lugar en el que viene al mundo. Sino también porque nos interpela cuando pensamos en el precio a pagar por no combatir la pobreza infantil, que era algo que estábamos hablando precisamente antes de entrar en la sala. Una realidad presente en demasiados hogares, por desgracia, también de España. Y por tanto, este es el principal objetivo del estudio que hoy se presenta, medir el coste de la pobreza infantil.

Permítanme reconocer, en primer lugar, como no podía ser de otra manera, a todas las entidades que han hecho posible este trabajo académico, tan importante. Al Alto Comisionado, como entidad coordinadora, a la Fundación de La Caixa por apoyar esta investigación y por supuesto, también a los investigadores e investigadoras de las universidades de Alcalá, de la Pompeu Fabra, por medir algo que creo que podemos estar todos de acuerdo, es difícil de medir, de cuantificar, lo que perdemos como sociedad por culpa, a causa de la pobreza infantil.

La conclusión es demoledora, lo saben ustedes. La pobreza infantil cuesta más de 63 mil millones de euros al año, es decir, el 5,1% del producto Interior bruto anual en cifras de 2019.

Ese es el coste de no erradicar la pobreza infantil. 63 mil millones de euros al año. Y está calculado a partir de dos magnitudes que me gustaría compartir con todos ustedes, simplemente para subrayarlo, porque me llamó la atención ayer cuando leía el avance del estudio.

La primera, el desempeño laboral de una persona que haya sufrido la pobreza infantil. Ser pobre en la niñez o la adolescencia, garantiza peor el desempeño profesional y hay evidentemente más precariedad. Esto supone, en promedio, que en la edad adulta se perciba un salario inferior en 5.100 € brutos al año.

Y la diferencia es aún mayor, sobre todo esta semana que estamos celebrando la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres como una causa que nos une al conjunto de la sociedad, como decía antes, la diferencia es aún mayor, en el caso de las niñas, que son víctimas de esta doble discriminación por ser mujeres y por la infancia marcada por la pobreza.

Y junto a ello, la segunda magnitud es el deterioro de la salud, porque hay un incremento exponencial del riesgo de tener una salud deficiente, de sufrir sobrepeso,



de padecer algún tipo de enfermedad mental, con los costes derivados evidentemente también para nuestro sistema sanitario en nuestro país.

Por tanto, ninguna sociedad decente puede resignarse a esta injusticia. Tenemos que visibilizarla, la de la pobreza infantil, de todas las maneras posibles. Creo que este estudio pone negro sobre blanco, también con cifras, una realidad que es absolutamente prioritaria para nuestro gobierno y para el conjunto de la sociedad, como es la pobreza infantil, porque ninguna sociedad debería acostumbrarse a la privación en la infancia y que esta sea una suerte de condena a tener menos oportunidades laborales en el futuro, a minar la salud en la edad adulta.

Desde luego, desde el Gobierno de España, yo personalmente, como presidente, no nos resignamos a algo así.

No aceptamos que la única alternativa sea esperar a que el mercado por sí solo repare esta, si podemos llamarlo, infamia, porque no va a ocurrir jamás. Si no hay políticas públicas eficientes que ataje una brecha moralmente inaceptable, socialmente insostenible y económicamente suicida. Especialmente ahora, inmersos en un proceso de transformación tan revolucionaria en nuestra economía como es, por ejemplo, la transformación digital. Y también, lógicamente, la transición ecológica que nos obliga a no desperdiciar ni un gramo de talento presente en nuestra sociedad.

Hace unos años, uno de los principales diarios del mundo, el New York Times, publicó un reportaje con el título “Los Einstein perdidos” y lo que hacía era cruzar datos de renta familiar, de rendimiento académico, de registro de patentes y el estudio al que se refería ese artículo, acreditada científicamente, académicamente, que a un adolescente de familia pobre no le bastaba con la excelencia académica, que la creatividad, decían los autores y las autoras de este informe, está repartida, pero que las oportunidades, en cambio, no lo están. Sólo los mejores estudiantes, que también provenían de familias con altos ingresos, tenían una oportunidad real de convertirse en inventores o en inventoras.

Por tanto, combatir la desigualdad debería ser una prioridad absoluta para cualquier institución pública, para cualquier gobierno, con independencia de cuáles fueran sus competencias, un gobierno municipal, un gobierno provincial, autonómico, estatal, también europeo. Insisto, no solo por justicia social, sino también por interés de país o por interés europeo.

Y estas reflexiones es más pertinente en esta semana, en vísperas del 8 de marzo, porque a partir de la pregunta que nos podemos hacer, con una respuesta inquietante, podemos ver cuál es el desafío que tenemos por delante. La pregunta es ¿Qué niveles de progreso humano y de innovación podríamos haber alcanzado si la mitad de la población no hubiera sido discriminada durante siglos? Hay quien responde a esta pregunta encogiéndose de hombros, diciendo textualmente, como hemos visto en el pasado, todo llega, no nos metamos en eso, se dice, mientras evidentemente confían en las virtudes de esa mano invisible del mercado para corregir esas brechas, corrección que nunca llega.

Y afortunadamente, en estas décadas, España ha tenido gobiernos que sí se han metido en eso. Si en cuatro décadas hemos multiplicado por 14 la presencia de mujeres en el Consejo de Ministros y Ministras, y por siete las diputadas en las Cortes Generales, es porque hubo gobiernos, que si me permiten también barrer para el espacio que representa el gobierno de coalición progresista, gobiernos progresistas que se atrevieron a romper las inercias con valentía. Y vamos a seguir haciéndolo. Mañana, precisamente en el Consejo de Ministros y Ministras vamos a dar el primer paso para la aprobación de una norma pionera en Europa, una ley llamada a extender la paridad a todos los ámbitos. Y en eso hemos abierto camino ya en el poder político, hasta hacer de España una de las principales referencias mundiales y lo vamos a consolidar con esta ley. Pero queremos dar un paso más allá y hacerlo también extensivo al sector privado, impulsando la presencia de mujeres en los puestos de dirección de las grandes empresas, de los colegios profesionales o también de las juntas de premios que reconocen públicamente la excelencia de los premiados o las premiadas.

Es decir, si las mujeres son la mitad de la sociedad, deben ser la mitad del poder político y también del poder económico. Algunos, evidentemente, esto lo van a ver como excesivo, pero quienes creemos en el feminismo, yo creo en el feminismo, pues lo vemos simple y llanamente justo. Es una cuestión de justicia.

En fin, en política, como en la vida, lo que no se nombra, dicho antes, no existe. Existe la brecha de género, existe la pobreza infantil. Tenemos que nombrarla. Esa es nuestra obligación. Hoy lo estamos haciendo de nuevo para visibilizarla. Pero sobre todo, lo queremos visibilizar para corregir, porque venimos de una década perdida, con recetas neoliberales que elevaron esta lacra a niveles absolutamente intolerables, superiores al 30%. En muchas ocasiones, cuando hablas con gente de fuera de España y les dices que hemos llegado a tener ese 30% o que tenemos más de 2 millones de niños y niñas que sufren algún tipo de pobreza se quedan muy sorprendidos. Pero esta es la realidad de nuestro país, que tenemos que visibilizar, que tenemos que corregir para que no se cronifique la miseria en miles de hogares.

En estos años hemos creído que actuado con determinación y queda muchísimo todavía por hacer. Lo hemos hecho en mitad de una coyuntura muy adversa, que todos ustedes conocen. Primero con la pandemia, más tarde con estas consecuencias de la guerra en Ucrania. Y hoy la evidencia empírica demuestra, que gracias a estas medidas, al menos hemos frenado el incremento de la pobreza infantil, en 11 puntos, y que gracias al escudo social desplegado, hemos evitado, pues, que casi 1 millón de niños y niñas y adolescentes hayan caído en la pobreza.

Y en eso quiero concretar cuatro grandes líneas de actuación que hemos ido desplegando en medio de la pandemia y ahora en medio de la guerra, porque creo que son políticas públicas, no solamente comprometidas, que actúan desde el punto de vista estructural en lo que representa la pobreza infantil, sino que también representan una innovación de las políticas públicas que a mí me gusta siempre subrayar cada vez que me refiero a ellas.



En primer lugar, me refiero, como no puede ser de otra manera, el ingreso mínimo vital. Recuerdo que cuando estábamos, vicepresidenta Nadia, estábamos negociando los fondos europeos, me resultó particularmente interesante el que algunos partidos conservadores, en algunas partes de Europa, decían se tienen que hacer reformas estructurales vinculando las reformas estructurales con las reformas neoliberales que se hicieron durante la crisis financiera. Y en una comida que tuve con la canciller de entonces, Merkel, donde estábamos haciendo una tournée con los países poco más remisos a tener los fondos europeos, la propia canciller Merkel, me decía que ella había defendido, ante el Parlamento nacional alemán, las virtudes de esta reforma estructural que habíamos puesto en marcha desde el Gobierno de España, que era el ingreso mínimo vital. Porque una de las principales recomendaciones que nos hacía la Comisión Europea durante muchísimos años, era de qué manera podíamos resolver esta madeja de rentas, de inserción social, a nivel de comunidades autónomas con distintas asimetrías también en las comunidades autónomas. Y cómo podíamos abordar, esta reforma estructural, que de verdad diera una respuesta común a un problema común que tenemos en España. Bueno, digo esto porque así surgió el ingreso mínimo vital, que ya protege a más de 1 millón y medio de personas, a medio millón de hogares, en estos pocos años que lleva en vigor. En 2/3 de los cuales, hay siempre al menos un menor, y más del 42% de estos beneficiarios, es lo que me gustaría también compartir con todos ustedes, son menores de edad. Seis de cada diez perceptores son mujeres y por lo tanto la pobreza en España tiene sobre todo rostro de mujer. Y por eso nosotros hemos querido también afectar, desde el punto de vista del ingreso mínimo vital, desde esa perspectiva de género.

En muchas ocasiones, cuando diseñábamos esta política pública, yo se lo decía a los ministros de los ramos afectados, de los departamentos más involucrados, de que teníamos que ser o focalizar el ingreso mínimo vital, si me permiten, más en la pobreza infantil, porque realmente es ahí donde teníamos que romper ese círculo que en muchas ocasiones, desde el Alto Comisionado, y también desde los informes que se han publicado, se ha denunciado como uno de los principales retos, el romper ese círculo de la pobreza.

Junto con el ingreso mínimo vital, sin duda alguna, creo que otro de los elementos que en muchas ocasiones, veo algunos de los interlocutores con los que en muchas ocasiones, cuando hablamos de la pobreza infantil, pues he tenido ocasión de hablar, es el incremento de las prestaciones por hijo a cargo. Que estaban congeladas, se dice pronto, durante muchos años, durante 17 años, hasta el año 2019. En fin, desde aquel año, hemos doblado su cuantía para los menores en hogares con pobreza severa. Hemos puesto en marcha el complemento de ayuda a la infancia, con 1.000 € para niños y niñas de hasta tres años, que alcanza ya a los 300.000 hogares.

Y en tercer lugar, con medidas valientes, en el ámbito sociolaboral, como es, por ejemplo, el incremento del salario mínimo interprofesional en un 47% en cinco años. Recordemos que el 60% de los perceptores, de los beneficiarios, del salario mínimo interprofesional en su aumento, son fundamentalmente mujeres, y que nos sitúa como el tercer país de la OCDE que más ha aumentado durante estos últimos años el salario mínimo interprofesional.

Pero junto con ello, otras muchas políticas transversales que explican esta perspectiva de género que tiene la pobreza y que también nosotros tenemos que dar respuesta desde las políticas públicas como es, sin ir más lejos, la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad para mejorar eso que se llama la corresponsabilidad, que no conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Más de 1.700.000 mujeres se benefician de esta última subida, como he dicho antes, del salario mínimo interprofesional, y muchas de ellas, son madres solas. Cuando hablamos, en muchas ocasiones de la desigualdad salarial, ésta se da fundamentalmente en las mujeres que son madres o que tienen algún dependiente familiar dependiente en su entorno más cercano y que las obliga, o que al final las lleva a que reduzcan la jornada laboral, o que efectivamente abandonen su puesto de trabajo. Por tanto, lo que tenemos que hacer es dignificar, como me han escuchado en muchas ocasiones decir, salarios para combatir la pobreza laboral, para atajar la brecha salarial, pero también para combatir la pobreza infantil en los hogares.

Y por último, y creo que esto es importante también decirlo, es la justicia fiscal, porque no hay justicia social si no hay justicia fiscal. Y ahí hay muchísimo trabajo que hacer, porque en todos los estudios demoscópicos, lo que se dice es que la mayor parte de los ciudadanos considera que aquellos que más tienen no contribuyen con mayor esfuerzo a las arcas públicas, a la financiación del Estado del Bienestar.

Bueno, creo que con una reducción del impuesto de la renta de las personas físicas que hemos aprobado en estos Presupuestos Generales del Estado que ahora se están poniendo en marcha, va a beneficiar a la mitad de los trabajadores y trabajadoras.

Las rebajas que estamos haciendo también en el IVA del gas, de la electricidad, el bono social térmico y el eléctrico, que se mencionan en pocas ocasiones, pero que están teniendo un impacto muy importante en familias y en hogares vulnerables. Se trata, en definitiva, de que paguen más quienes pueden hacerlo para poder así proteger a quienes más lo necesitan en esta coyuntura tan, tan difícil.

Creo que, con estas medidas, lo que estamos haciendo es atacar la privación material, la carencia de recursos. Pero hay que ir evidentemente mucho más lejos para romper este círculo de la pobreza infantil. Y es, y esto es la reflexión última que quisiera hacer en el ámbito de la educación. Creo que esta es la clave. Y que es una apuesta que tenemos que hacer sostenida en el tiempo para que podamos revertir definitivamente el origen de esa pobreza infantil.

Este año, como saben, alcanzamos una dotación absolutamente histórica en la política de becas. Son más de 2.500.000.000 de euros para evitar que ningún joven tenga que sacrificar su formación. Estamos hablando de 1 millón de jóvenes estudiantes, los que se van a ver beneficiados de alguna de estas becas, fundamentalmente de nuevo son, mujeres estudiantes que son la mayor parte de las que ahora mismo están estudiando en las universidades, por citar un caso. Y evidentemente, creo que esto me lleva a una reflexión añadida, que es la que quisiera compartir con todos ustedes para terminar mi intervención.



Estamos perdiendo si aceptamos que las mujeres, por ejemplo, estén infra representadas en los estudios y en las opciones STEAM, y por tanto no es tolerable que las mujeres representen apenas un 25% en estudios universitarios vinculados con las disciplinas STEAM, o cuando estamos hablando de la formación profesional que representen sólo el 10%. Y lo digo esto porque creo que no tenemos que resignarnos. Desde luego, desde el Gobierno de España no nos resignamos. Actuamos con decisión, pero creo que esta es una tarea que trasciende a los poderes públicos y también interpela al sector privado.

Porque en plena transformación digital, no hacer nada en este ámbito equivale a sembrar la semilla de una nueva brecha salarial y de una nueva brecha de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

Muchas de estas medidas, en definitiva, y ya con esto concluyo, se enmarcan en ese plan de acción para implementar la Garantía Infantil Europea, que en muchas ocasiones siempre refiere nuestro Alto Comisionado para la Pobreza Infantil. Un plan dotado por España con 1.633.000.000 de euros, es decir, un 66% más de lo previsto y que dobla el mínimo exigido por el Ejecutivo comunitario, por la Comisión Europea. Y que si representa algo, es el compromiso de nuestro país, con el pilar europeo de derechos sociales y que se enmarca y al que vamos a dar especial relevancia durante la presidencia del Consejo Europeo que vamos a asumir dentro de muy pocos meses. Porque al fin y al cabo, esto representa la mejor Europa, que es la Europa que protege a los ciudadanos y ciudadanas y sobre todo, a nuestros más jóvenes.

En fin, vamos a seguir trabajando con ese afán, el de proteger a la gente con más políticas públicas, con los recursos necesarios para sostenerlas en el tiempo y hacer transformaciones estructurales, que es lo que merece y necesita nuestra sociedad, con más iniciativas para erradicar una injusticia, como es la pobreza infantil que estigmatiza de por vida, que arrebató a un niño o una niña el derecho más hermoso que tiene, que es el de la infancia, el derecho a soñar .

Pero lo haremos también gracias, y esto es lo importante, a los estudios que se están publicando con solvencia técnica, con solvencia académica, porque creo que eso es al final lo que también nos permite a los poderes públicos actuar con eficacia, no solamente con equidad, sino con eficacia. Con la evidencia empírica, de que España pierde cada vez que cierra los ojos, o que finge que la pobreza infantil o la desigualdad son desafíos superados, o que obedecen a una confrontación ideológica. No, es un problema real, es un problema social, que tenemos que visibilizar y que tenemos, en consecuencia, que actuar para corregir.

Por tanto, no solo no nos resignamos, sino que también combatimos contra la desigualdad y contra la pobreza infantil como uno de los motores más potentes que mueven y que explican la acción del gobierno de coalición progresista. Con lo cual, lo único que puede hacer Alto Comisionado, y a todos aquellos que han participado en este informe, es daros las gracias, porque nos habéis dado más instrumentos, más herramientas para que podamos continuar con esta batalla, que creo que es una batalla que explica, sin duda alguna, el compromiso político de este gobierno. Y es

06/03/2023

acabar con la desigualdad más lacerante, la que más nos duele, que es la desigualdad que sufren nuestros niños y nuestras niñas y nuestros adolescentes .

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)